



## **Banesco ofrece opciones a personas naturales y empresas para financiar pago del ISLR**

**En el caso de los contribuyentes naturales, disponen del Extracrédito en Efectivo, mientras que las empresas pueden optar por el MultiCrédito 48 Horas**

Banesco Banco Universal, institución líder del sistema financiero nacional, ofrece opciones para que sus clientes, ya sea personas naturales o empresas, puedan financiarse en la cancelación del Impuesto Sobre la Renta, que tiene como fecha límite de pago el próximo 30 de marzo.

Los clientes de Banesco que realicen su declaración como persona natural pueden optar por el ExtraCrédito en Efectivo hasta por Bs 200.000. Los recursos, una vez aprobados, son depositados de inmediato en una cuenta del solicitante y sin afectar el límite de tu tarjeta de crédito.

Para pedir el ExtraCrédito en Efectivo, el interesado debe ingresar a través de BanescoOnline y seguir los pasos que se indican en la pestaña "ExtraCrédito Efectivo".

Para las empresas está disponible el MultiCrédito 48 horas hasta por Bs. 1.200.000. Los interesados deben dirigirse a cualquiera de las agencias de la entidad y en sólo 48 horas obtendrán aprobación, una vez que se hayan completado los recaudos solicitados.

Asimismo, al momento que el solicitante ingrese con su usuario al portal del Seniat, podrá efectuar su pago en línea seleccionando a Banesco como Institución Financiera.

La campaña de la entidad financiera se desarrolló bajo el eslogan "El Impuesto Sobre la Renta no asusta y con Banesco, menos".

La noticia está disponible en nuestro Blog en el link: <http://ow.ly/i4Fee>

Síguenos en:



@Banesco



Banesco Banco Universal